

03 - Julio - 2015

II/15

REUNIÓN COMITÉ AUDITORÍA Y CONTROL

ACTA



EXPONSORES OFICIALES DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PELOTA

Comité Auditoría y Control

D. José Berbegal Alonso
Presidente

Siendo las 16:00 horas del día 03 de Julio de 2015, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en c/Ferraz, nº 16 5º-Izda. de Madrid, los miembros del Comité de Auditoría y Control de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

D. José M. Molinero Sánchez
Secretario

Dña. Pamela Berbegal del Olmo
Vocal

No asisten, al Comité de Auditoría y Control:

D. Millán Luis González y D. José María Olaiz García. Excusan su asistencia por motivos profesionales y/o personales.

El Presidente del Comité, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia. A continuación y acto seguido pasa a desarrollar el Orden del Día establecido.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.

El Presidente del Comité de Auditoría y Control sugiere que se cumpla con el trámite de aprobarla, consultando a los asistentes si tienen algo que objetar al documento remitido. No se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Igualmente, se efectúa un repaso de los acuerdos adoptados, analizando su grado de cumplimiento.

PUNTO II- SEGUIMIENTO ECONÓMICO AL 15 DE JUNIO DE 2.015.

El Presidente del Comité de la Federación Española de Pelota, D. José Berbegal Alonso, informa del Presupuesto remitido a todos los miembros del Comité, así como la situación contable al 15 de junio de 2.015 comentando que al día de la fecha se sigue desarrollando un minucioso control, de acuerdo con lo presupuestado, sin destacar ninguna desviación reseñable.

En el Capítulo de Ingresos, el Presupuesto ajustado del ejercicio de 2.015 ha sido aprobado por el Consejo Superior de Deportes con fecha 22 de Junio de 2.015 con un aumento del presupuesto ordinario de un 4,36% con respecto al ejercicio anterior, como puede apreciarse en el seguimiento no existen desviaciones. Aunque es de destacar que en dicho presupuesto únicamente están aprobados los ingresos Ordinarios, Ayudas por Resultados y Tecnificación, quedando pendiente de aprobación la solicitud realizada al Consejo Superior de Deportes para el Programa de Mujer y Pelota del presente Ejercicio económico.

En referencia a los Gastos, no existen desviaciones, según lo comentado en el párrafo anterior del Seguimiento de Ingresos, ya que los gastos han sido ajustados presupuestariamente igualmente.

En lo referente al Programa I en el concepto de Otras Actividades, Entrenamientos y Jornadas de Mujer y Pelota en el cual refleja una desviación de 12.177,01 euros se debe a que están incluidos gastos realizado del Programa de Mujer y Pelota que ya han sido realizados, pero que al no estar aprobados por el Consejo Superior de Deportes a la fecha se produce dicha diferencia. Así mismo en el Programa V los gastos reflejados en Reuniones Internacionales que aparecen con desviación, serán financiados con Subvenciones Extraordinarias del citado Organismo.

Se solicita que se siga delegando en el Comité Económico todas aquellas decisiones que se crean oportunas con el fin de presentar en su día las modificaciones presupuestarias, con el fin de obtener el mejor resultado contable cumpliendo con el plan de viabilidad.

Se acuerda por unanimidad dar traslado del citado informe económico a los miembros de Junta Directiva y Comisión Delegada.

PUNTO III PLAN DE VIABILIDAD 2014-2016.

El Presidente del Comité informa a los asistentes de las reuniones mantenidas en el mes de Mayo en el Consejo Superior de Deportes del Plan de Viabilidad, en las cuales nos solicitaban la presentación del mismo, el cual fue remitido a dicho Organismo en tiempo y forma el día 14 de Mayo de los corrientes, estando a la fecha de hoy pendiente de aprobación.

Se acuerda unánimemente dar traslado de la información del Plan de Viabilidad a la Junta Directiva y Comisión Delegada.

PUNTO IV. VARIOS.

En lo referente al informe presentado a los asistentes, el Presidente del Comité vuelve a tomar la palabra, para exponer la situación actual concerniente a las deudas existentes con las Federaciones, clubes y/o deudores varios. Explicó que en la actualidad no existen grandes deudas, como consecuencia de las medidas tomadas en las reuniones que el Comité Económico viene realizando y el férreo control presupuestario existente. Por último, comentó que se debe continuar en la misma línea, acordada y aprobada.

En lo referente a la recepción de los recibos de subvención, justificación y certificados de Hacienda y Seguridad Social, comenta que no se está cumpliendo con la normativa de las Competiciones, ya que el Comité Económico presenta una relación de Federaciones y Clubes que no han enviado en tiempo y forma dicha documentación, motivo por el cual se acuerda dar traslado de esta situación a la Junta Directiva y Comisión Delegada para que acuerden dar un plazo de presentación y en caso contrario proceder a la anulación de las subvenciones concedidas

PUNTO V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Secretario haciendo referencia al Código de Buen Gobierno, informa sobre las relaciones de los miembros de la Junta Directiva de esta Federación Española de Pelota con terceros, exponiendo que hay que dar traslado a la Asamblea, que Dña. Raquel Mico Sánchez, tiene relación familiar (Cuñada) con un

proveedor de esta Federación, Dña. Raquel Frías Navarro con un volumen de venta en el ejercicio de 2.014 de 637,00 euros.

Se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 16:50 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Presidente

El Secretario